



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



ACTA 427

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:00 hs del 28 de noviembre de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, bajo la Presidencia de la Señora Directora Decana, Carina Pamela Tolosa, y con la presencia de los siguientes consejeros: Andrés Bouzat, Mercedes Pipo, Pablo Di Geronimo, Cristóbal Doiny Cabré, Rodrigo Zeballos Bilbao, Dorina Linda Pérez, Guido Polleti, Facundo Manuel Lasalle y Martiniano Greco.

Actúa como Secretario Sebastián Arruiz.

1) Tratamiento del Acta nº 426

Se aprueba por unanimidad.

2) Informes de la Directora Decana

-Se realizó una reunión del Consejo Permanente de Decanos de Universidades Nacionales, con la presencia de autoridades de la CONEAU para realizar un taller intensivo sobre capacitación y recomendaciones en miras al proceso de acreditación de las carreras de Abogacía en CONEAU. Las cuestiones en las que ya se puede avanzar es la carga de los currículums en el sistema "CVAr" y la adecuación de los programas de estudio de las asignaturas. En el mes de febrero pondremos a consideración un proyecto de resolución para fijar un plazo en el cual todos los docentes deberán tener cargado y actualizado su perfil de "CVAr". Asimismo, se informó que en el mes de diciembre cada unidad académica deberá proponer docentes que actuarán como pares evaluadores externos de las carreras de otras universidades en el proceso de acreditación.

-La semana pasada se realizó el Congreso de Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva en Buenos Aires, organizado en forma conjunta por la UBA, la Universidad de la Sorbone, en la que participaron docentes, graduados y estudiantes del Departamento.

3) Solicitud de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario (expte. interno 5103/17 Yesica Edith Schwab Grunewald, dictamen de la Comisión de Enseñanza)

Se aprueba por unanimidad.

4) Aceptación de renuncia de Ricardo Alberto Lago como Asistente de Docencia, dedicación simple, asignatura Evolución Institucional del Derecho Privado (expte. interno 5107, dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento)

Se aprueba por unanimidad.

5) Propuesta a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS de la designación de Jurado de Tesis de Maestría de Mario Arturo Zelaya (expte. interno 5109/17, dictamen de la Comisión de Investigación y Posgrado)

Se aprueba por unanimidad.

6) Solicita ayuda económica para asistir a Congreso Internacional de Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva junto a equipo de alumnos



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



(expte. interno 5110/17 Corina Iuale, dictamen de la Comisión de Presupuesto)

Se aprueba por unanimidad, con la abstención del consejero Martiniano Greco.

7) Solicitan ayuda económica para cubrir gastos de pasaje a la ciudad de Córdoba por disertación en el Seminario Internacional de Derecho de la Navegación, Aduanero y Turismo (expte. interno 5108/17 Reynaldo Rost y Ramiro Puente, dictamen de la Comisión de Presupuesto)

Se aprueba por unanimidad.

SOBRETABLAS

8) Solicitudes de Aprobación de Tema y Tutor de Seminario (exptes. internos 5111/17 Gabriela Hebe Ríos, 5112/17 Ignacio Rodríguez Mendizabal)

Se aprueba por unanimidad.

9) Prórroga designación tutores docentes PACENI – Mercedes Pipo y Pablo Di Gerónimo (expte. interno 5113/17)

Se aprueba por unanimidad, con la abstención de los consejeros Pablo Di Gerónimo y Mercedes Pipo.

10) Tratamiento de las Resoluciones de Directora Decana dictadas ad referéndum del Consejo Departamental N° 113/17, 114/17 y 115/17)

Se aprueban por unanimidad.

Siendo las 15:15hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
DIRECTORA DECANAL
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2017

Dictamen de la Comisión de enseñanza

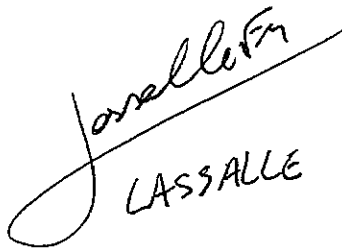
Visto:

El expediente n.º 5103 iniciado por Yesica Edith Schwab Grunewald solicitando la aprobación de tema y tutor de seminario:

Considerando:

- Que el tema elegido refiere a la "Afectación de un inmueble destinado a la vivienda en el régimen de la quiebra"
- Que adjunta constancia de tener aprobado el Taller de Seminario durante el segundo cuatrimestre del año 2013
- Que adjunta documentación relacionada con la investigación propuesta
- Que el tutor propuesto es el Dr. Mario Arturo Zelaya, del cual no adjunta autorización.
- Que es criterio de este consejo aprobar pedidos de esta naturaleza
- Que al hacer lugar se aprobaría el tutor y tema propuestos

Es por ello que esta comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, ello sujeto a que adjunte la autorización.

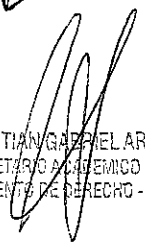

LASSALLE


Poletti Guido


Perez Domine

ES COPIA

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho



Corresponde Expte. 5107/17

Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2017

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE
INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO**

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Dorina PEREZ

Facundo LASSALLE

ES COPIA

Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Derecho

PROYECTO

VISTO:

La tesis de la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Privado Patrimonial presentada por el Abog. Mario Arturo Zelaya (Expte. 585/2013), titulada "La Protección del Derecho del Consumidor al Adquirente de Inmuebles en Propiedad Horizontal", bajo la dirección del Dr. Claudio Kiper y la supervisión local del Dr. Matías Irigoyen Testa; y

CONSIDERANDO:

Que el Abog. Mario Arturo Zelaya aprobó los cursos obligatorios y los cursos optativos necesarios para completar la carga horaria establecida en el plan de estudios de la Maestría en Derecho, por lo que se encuentra en condiciones de presentar la tesis correspondiente;

Que la tesis presentada se adecúa a los requisitos formales exigidos por el Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos (art.21 res.CSU 712/12);

Que los jurados de tesis propuestos cumplen con las condiciones requeridas para integrar el jurado;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO

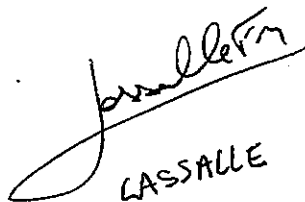
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: Proponer a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS, la designación de los siguientes miembros para integrar el jurado de tesis que evaluará:

Titulares: Marina Mariani de Vidal, Gabriel Ventura y Fernando Márquez.

Suplentes: Carlos Clerc y Hugo Acciarri.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Notifíquese a los interesados. Pase a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos a sus efectos. Cumplido, oportunamente, archívese.-


LASSALLE



ES COPIA

ES COPIA

Mg. SEBASTIÁN GABRIEL ARRUÍZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Expte: 5110/17

Visto:

El pedido de ayuda económica realizado por la Prof. Corina Iuale para su participación como ponente junto con los estudiantes Marcos Fernández Peña, Martina Gutiérrez Iuale y Gimena Hernández, en el "Congreso Internacional sobre Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva, en la Universidad de Buenos Aries, los días 23 y 24 de noviembre de 2017;

Considerando:

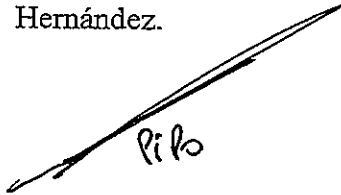
Que tanto la profesora como los estudiantes indicados presentaron trabajos que fueron aceptados para exponer en dicho congreso;

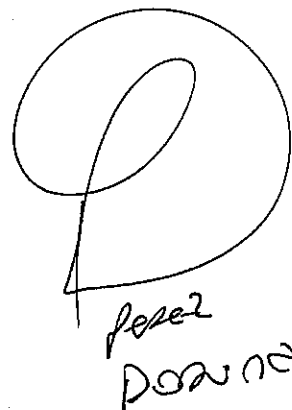
Que existen disponibilidades presupuestarias como para poder reintegrar el equivalente a dos días de viáticos para la docente indicada;

Que existe un saldo pendiente de la partida asignada en el ejercicio 2017 por el Consejo Superior Universitario al Departamento de Derecho para viajes extracurriculares de estudiantes por la suma de \$3.200, que puede ser distribuida en partes iguales entre los estudiantes indicados;

Por ello, esta Comisión aconseja:

- 1) Reconocer el equivalente a dos días de viáticos para la Prof. Corina Andrea Iuale, por su participación como ponente en el en el "Congreso Internacional sobre Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva, en la Universidad de Buenos Aries, los días 23 y 24 de noviembre de 2017.
- 2) Otorgar un subsidio equivalente a \$1.080 para cada uno de los estudiantes que participarán como ponentes en el "Congreso Internacional sobre Gobernanza Inteligente e Innovación Inclusiva, en la Universidad de Buenos Aries, los días 23 y 24 de noviembre de 2017, a saber, Marcos Fernández Peña, Martina Gutiérrez Iuale y Gimena Hernández.


Pilo


Perez
Doroteo

ES COPIA


Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADEMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS

Expte.5108/17

Visto:

El pedido de ayuda económica realizado por los docentes Reynaldo Rost y Ramiro Puente para asistir al "Seminario Internacional de Derecho de la Navegación";

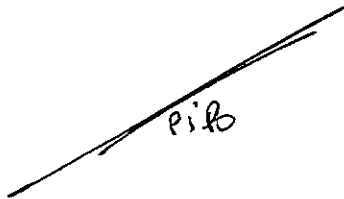
Considerando:

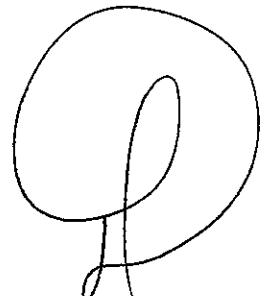
Que los docentes indicados participaron como disertantes sobre el panel correspondiente a "Política naviera: Puerto de Bahía Blanca, proyecto de integración con otros puertos y Corredores" en el Seminario que se realizó el 2 y 3 de noviembre de 2017;

Que existen disponibilidades presupuestarias como para poder reintegrar el equivalente a dos días de viáticos para cada uno de los docentes indicados;


Por ello, esta Comisión aconseja:

1) Reconocer el equivalente a dos días de viáticos para el Abog. Reynaldo Rost y dos días de viáticos para el Abog. Ramiro Puente, por su participación como disertantes en el "Seminario Internacional de Derecho de la Navegación" que se realizó el 2 y 3 de noviembre de 2017.

 P. B.


P. B.

ES COPIA


Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADEMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS